

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2839 Orden ECD/231/2017, de 22 de febrero, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Televisión de 2017.

Por Resolución de 2 de febrero de 2017, de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro, fue convocado el Premio Nacional de Televisión correspondiente a 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero).

El punto Tercero.1 de dicha resolución establece la composición del Jurado al que corresponderá el fallo del Premio, habiendo seguido para ello lo establecido en el apartado Tres del artículo Único de la Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, mediante la que se modifica la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura. En el punto Tercero.2 de la citada resolución se establece, asimismo, que los Vocales del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General de Industrias Culturales y del Libro.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Único.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Televisión de 2017, serán los siguientes:

Presidente: Don Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidente: Don Rafael Carazo Rubio, Subdirector General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo.

Vocales:

Don Óscar Graefenhain de Codes, Director General del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).

Doña Begoña Blanco Gaztañaga, Asesora del Gabinete del Secretario de Estado de Cultura.

Don Manuel Campo Vidal, Presidente de la Junta Directiva de la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión.

Doña Mar Gómez Ferrera, Subdirectora de Comunicación Corporativa de RTVE.

Doña Ana Porto Sánchez, Subdirectora de Comunicación Corporativa del Grupo Atresmedia.

Doña Laura Llopis Negre, Guionista, designada en representación del premiado del año anterior.

Doña Ana Isabel Palacios Gil, Directora técnica de proyectos culturales desde la perspectiva de género.

Secretario: El Jefe de Servicio de Acción Cultural de la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 22 de febrero de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.